



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEGUNDO INFORME

LEGISLATIVO



DAVID
CORTÉS

DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO X



ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	2
02	FUNDAMENTO JURÍDICO	4
03	ACTIVIDADES EN EL PLENO DE SESIONES DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO	4
04	PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5
05	ALZANDO LA VOZ	9
06	INICIATIVAS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	11
07	TRABAJO EN COMISIONES	22
08	TERRITORIO Y GESTIÓN	26
09	MENSAJE DE AGRADECIMIENTO	30

INTRODUCCIÓN.

Hace dos años, recibí la confianza de miles de ciudadanas y ciudadanos, para representarlos como Diputado Federal por el Distrito 10 de Morelia. Desde entonces, la responsabilidad de entender que detrás de cada voto hay una persona, una familia, una historia y también una esperanza. Llegar a la Cámara de Diputados no fue solamente para ocupar un espacio o asumir un cargo, fue el llevar conmigo la voz de quienes me respaldaron. Por eso, cada iniciativa, cada decisión y cada voto que he emitido durante estos dos años, ha partido de una convicción muy sencilla: no olvidar de dónde venimos, a quiénes representamos y para quién estamos trabajando.

Por eso, presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, es también, una oportunidad para rendirles cuentas. Para compartir lo que hemos hecho, los resultados que se han alcanzado y en los asuntos pendientes, en los que todavía tenemos mucho trabajo por realizar.

Durante este segundo año, continué impulsando iniciativas en temas que considero fundamentales para nuestro país y para nuestras familias como lo son: seguridad, justicia, transparencia, igualdad de derechos, desarrollo económico, protección del medio ambiente, y bienestar animal, entre otros. Algunas, surgieron del trabajo legislativo; otras, de escuchar directamente a las y los ciudadanos que se acercaron para compartirme un problema, una preocupación o una propuesta.

Como Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, he participado en los trabajos para fortalecer y modernizar la labor de la Cámara de Diputados. También, continué desempeñándome como Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, desde donde he defendido la protección de los derechos y libertades de las personas; y como integrante de la Comisión de Gobernación, he participado en el análisis de temas relevantes para la vida pública de México.

Sin embargo, en estos dos años, también me han confirmado algo, la política no puede hacerse solamente desde el escritorio de una oficina.

Buena parte de lo que realmente permite entender los problemas, acontece afuera del Congreso. Ocurre cuando recorremos una colonia, cuando escuchamos a una familia, cuando conocemos las necesidades de una comunidad o cuando alguien se acerca simplemente para comunicarnos y proponernos alguna solución.

Por eso he procurado mantenerme cercano a la gente. Hemos realizado gestiones, acercado apoyos y acompañado distintas causas sociales; también hemos trabajado en acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal. No siempre es posible resolver todo desde una diputación, pero sí podemos escuchar, gestionar, acompañar y abrir puertas para encontrar soluciones. Y ese contacto permanente con la gente inevitablemente me lleva a hablar de Morelia.

Aquí, están buena parte de mis raíces, de mis afectos y también de mis preocupaciones. Recorrer sus colonias, tenencias y comunidades me permite ver los avances que tenemos, pero también reconocer los problemas que siguen pendientes. Morelia tiene enormes posibilidades, pero aprovecharlas requiere escuchar más, planear mejor y entender que los problemas cotidianos de las personas deben volver a ocupar el centro de las decisiones públicas.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, también hemos tenido una responsabilidad muy importante. He señalado y votado en contra, cuando considero que una decisión que perjudica a México, debilita nuestras instituciones o pone en riesgo nuestras libertades, lo cual, seguiré haciendo. Pero también, estoy convencido de que ser oposición no significa solamente decir que no. Se requiere proponer, hay que construir alternativas y sobre todo, hay que demostrar que las cosas se pueden hacer mejor.

Este segundo informe, recoge una parte de este esfuerzo. Hay resultados de los que me siento satisfecho y también existen pendientes que nos obligan a seguir trabajando. Porque, después de dos años, tengo todavía más claro que los problemas no se resuelven desde la distancia: hay que continuar estando presentes, escuchando y tomando decisiones.

Mi compromiso sigue siendo contigo y con tu familia. Con Morelia, con Michoacán y con México.

Aún tenemos mucho por hacer. Y quiero, seguir haciéndolo cerca de ustedes, con la experiencia que hemos construido durante estos años y con la convicción de que nuestra ciudad puede y debe mejorar.

Lo realizado hasta ahora habla de nuestro trabajo. Lo que viene, tendremos que construirlo juntos.

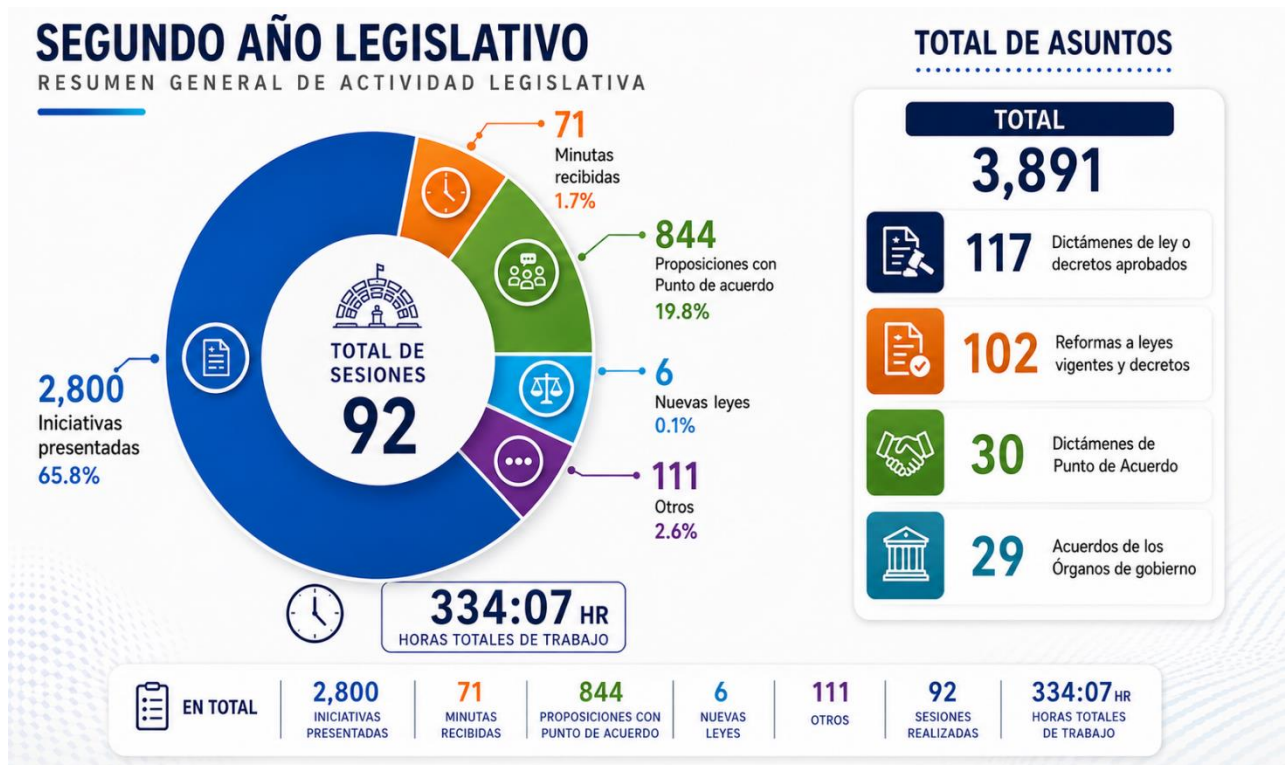
Diputado David Alejandro Cortés Mendoza

FUNDAMENTO JURÍDICO.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, es para mí un honor rendirles el Segundo Informe de Actividades como Diputado Federal del Distrito X, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Por lo anteriormente enunciado, ofrezco bajo protesta de decir verdad, fiel a la consecución de mis labores legislativas y representativas durante esta segunda anualidad.

ACTIVIDADES EN EL PLENO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

Durante el Segundo Año del Ejercicio de la LXVI Legislatura, se celebraron un total de 92 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por más de 334 horas, siendo las siguientes:



PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Soy un orgulloso integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Sexagésima Sexta Legislatura, refrendamos ser una de las fuerzas políticas más importantes de nuestro México, enfrentamos y defendimos los retos con responsabilidad y compromiso social, pero sobre todo propusimos en nuestra agenda legislativa, reformas con el fin de ayudar a resolver directamente la problemática actual de nuestra nación, las cuales acompañe de manera puntual. Siendo algunas principalmente las siguientes:

DEMOCRACIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Fortalecer las instituciones democráticas, los contrapesos y los mecanismos de rendición de cuentas.

Entre sus prioridades se encuentran:

- *Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.*
- *Fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización.*
- *Combate a los conflictos de interés.*
- *Auditorías y mecanismos de vigilancia sobre la obra pública.*
- *Defensa de las instituciones democráticas.*
- *Fortalecimiento de los órganos electorales.*
- *Protección de los procesos electorales frente a la intervención del crimen organizado.*
- *Combate a la corrupción y la impunidad en el servicio público.*

SEGURIDAD

Fortalecer las capacidades del Estado para enfrentar la violencia, proteger a las familias y combatir al crimen organizado.

Entre las prioridades de este eje se encuentran:

- *Combate frontal al crimen organizado.*
- *Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.*
- *Profesionalización de las policías.*
- *Coordinación entre Federación, estados y municipios.*
- *Combate a la extorsión.*
- *Protección y atención a víctimas.*
- *Prevención del delito.*
- *Fortalecimiento de las capacidades de investigación.*
- *Atención de los nuevos desafíos en materia de ciberseguridad.*

JUSTICIA

Garantizar el acceso efectivo a la justicia, combatir la impunidad y fortalecer las instituciones encargadas de investigar y sancionar los delitos.

Las prioridades comprenden:

- *Fortalecimiento y profesionalización del Ministerio Público.*
- *Autonomía y evaluación de las fiscalías.*
- *Combate a la impunidad.*
- *Atención y reparación integral del daño a las víctimas.*
- *Modernización de los procedimientos judiciales.*
- *Impulso a herramientas de justicia digital.*
- *Defensa de la independencia judicial.*
- *Protección de los derechos fundamentales.*
- *Fortalecimiento de los mecanismos para combatir delitos como la trata de personas.*

DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar una economía que genere oportunidades y, al mismo tiempo, alivie las presiones económicas que enfrentan las familias mexicanas.

Entre las prioridades se encuentran:

- *Protección del ingreso de las familias.*
- *Reducción de cargas fiscales.*
- *Propuestas para disminuir el impacto de impuestos sobre determinados ingresos y productos.*
- *Medidas relacionadas con el ISR aplicable al aguinaldo.*
- *Propuestas relacionadas con IVA en productos esenciales.*
- *Deducciones fiscales en gastos vinculados con educación y salud.*
- *Mejoramiento de las condiciones de acceso a servicios básicos.*
- *Propuestas relacionadas con tarifas eléctricas.*
- *Medidas para disminuir el costo de los combustibles.*
- *Protección de usuarios y consumidores.*
- *Fortalecimiento del turismo.*
- *Impulso a la innovación, inversión y competitividad.*

DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer las políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, particularmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Las prioridades comprenden:

- *Acceso efectivo a servicios de salud.*
- *Abasto de medicamentos.*
- *Atención de enfermedades de alto costo.*
- *Fortalecimiento de la vacunación.*

- *Combate al abandono escolar.*
- *Apoyos para estudiantes.*
- *Educación inclusiva.*
- *Protección de niñas, niños y adolescentes.*
- *Atención a la primera infancia.*
- *Participación y oportunidades para las juventudes.*
- *Protección de personas con discapacidad.*
- *Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.*
- *Promoción del deporte, la cultura y estilos de vida saludables.*

MEDIO AMBIENTE

Impulsar un modelo de desarrollo responsable con los recursos naturales y fortalecer las acciones para proteger el patrimonio ambiental del país.

Entre las prioridades se encuentran:

- *Protección de bosques y ecosistemas.*
- *Prevención y combate de incendios forestales.*
- *Conservación y restauración ambiental.*
- *Gestión responsable del agua.*
- *Captación y aprovechamiento de agua de lluvia.*
- *Impulso a la economía circular.*
- *Manejo adecuado de residuos.*
- *Protección de la vida silvestre.*
- *Fortalecimiento de las políticas frente al cambio climático.*
- *Promoción del bienestar y protección animal.*
- *Desarrollo de políticas públicas ambientalmente sustentables.*

POLÍTICA EXTERIOR

Fortalecer la posición de México en el mundo y proteger los intereses de las y los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional.

Las prioridades comprenden:

- *Preparación de México ante la revisión del T-MEC.*
- *Fortalecimiento de la relación con Estados Unidos y Canadá.*
- *Impulso a la diplomacia parlamentaria.*
- *Defensa de la competitividad de México.*
- *Fortalecimiento de la red consular.*
- *Protección de las y los mexicanos en el exterior.*
- *Profesionalización del Servicio Exterior Mexicano.*
- *Atención del fenómeno migratorio.*
- *Protección de los derechos humanos de las personas migrantes.*

A su vez, de estas propuestas, también impulsamos, defendimos y conformamos iniciativas de una gran importancia nacional que ya fueron aprobadas y son una realidad para nuestra nación.

Acompañamos la **Reforma a la Ley General contra la Extorsión**, esta nueva legislación nacional fortalece la prevención, investigación y sanción de la extorsión, uno de los delitos que más afectan a familias, comerciantes y empresas.

Respaldamos la **Reforma contra Delitos Contra el Medio Ambiente y Tala Ilegal**, un nuevo marco legal para reducir residuos, fomentar su aprovechamiento y avanzar hacia modelos de producción y consumo más sustentables. Protección de bosques y medio ambiente, fortalecimos las sanciones contra la tala ilegal y otros delitos que dañan nuestros bosques, ecosistemas y recursos naturales.

Votamos a favor de fortalecer la legislación contra el **Combate al Abuso Sexual**, para proteger a las víctimas, mejorar la persecución del delito y combatir la impunidad. Así como, el **Combate al Acoso Sexual y Acecho**. Respaldamos, reformas para reconocer y sancionar con mayor claridad conductas de acoso y persecución que vulneran la seguridad y libertad de las personas.

Acompañamos la Reforma para sancionar la **Violencia Sexual Mediante Inteligencia Artificial**, con la incorporación de nuevas herramientas legales para sancionar la creación o difusión de contenido sexual generado o manipulado mediante Inteligencia Artificial sin consentimiento.

Respaldamos reformas para fortalecer el derecho a una **Educación Inclusiva** y eliminar las barreras que enfrentan niñas, niños y adolescentes, particularmente quienes viven con alguna discapacidad.

Coincidir, también es servir a México, en la Cámara de Diputados existen diferencias y debates que forman parte de nuestra democracia. Sin embargo, cuando una propuesta beneficia a las familias y contribuye a resolver los problemas del país, hemos sabido anteponer las diferencias, y acompañar las soluciones que México necesita.

ALZANDO LA VOZ

Con firmeza y orgullo defendí de las garras ruines del oficialismo, sus embates para debilitar las instituciones, vulnerar la división de poderes y el derecho de las y los mexicanos a que las grandes decisiones del país sean discutidas con apertura, responsabilidad y en un verdadero debate democrático.

Con la cara en alto, puedo asegurarte que alzamos la voz y presentamos alternativas puntuales para defender los principios legales, las libertades ciudadanas y los valores que sostienen a nuestra república.



La historia recordará a esta Legislatura, no sólo por los retos que enfrentamos, sino también por la determinación con la que actuamos frente a ellos. Porque, cuando la democracia y nuestras instituciones están en riesgo, no dudaré en defenderlas, alzando la voz y luchando por tus libertades.

Durante la discusión de las **reformas a La Ley de Amparo**, presenté una propuesta de modificación y fijé una postura en defensa del juicio de amparo y de los derechos de las y los ciudadanos, este instrumento jurídico, es fundamental para la protección de los derechos de las personas frente a los actos de autoridad. Como ejemplo; madres que reclaman medicamentos, campesinos que defienden sus tierras, periodistas que buscan justicia y comunidades que protegen su entorno. No obstante, que la propuesta no fue admitida a discusión por la mayoría; debido a que no fue bien vista por el oficialismo. Sin embargo, desde la tribuna sostuvimos la importancia de preservar mecanismos efectivos de defensa para las y los ciudadanos.

Durante la discusión del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**, subí a tribuna para manifestarme en contra del dictamen y señalar la necesidad de fortalecer los recursos destinados a la seguridad pública.

Desde la máxima tribuna del país, también llevé la preocupación de Michoacán y sus municipios, ante una realidad de violencia que exige instituciones locales con mayores capacidades, policías mejor equipadas y recursos suficientes para proteger a las familias.

Nuestra posición fue clara: los municipios no pueden enfrentar solos el desafío de la inseguridad; requieren presupuesto, coordinación y respaldo de la federación.

Durante el periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados discutió una nueva **Reforma Constitucional al Poder Judicial**, que modificó distintos aspectos del modelo de elección de jueces, magistrados y ministros y determinó trasladar la siguiente elección judicial al año 2028.

Alzamos la voz colocando en el centro una convicción fundamental: la soberanía de México se fortalece con instituciones sólidas, respeto al estado de derecho y autoridades capaces de proteger a las familias frente a la violencia y la delincuencia organizada.

Advertimos, que los grandes desafíos que enfrenta nuestro país no pueden resolverse debilitando la legalidad ni subordinando las instituciones, sino, fortaleciendo la justicia y garantizando que el Estado responda a las necesidades de las y los mexicanos. La propuesta de modificación no fue admitida a discusión por la mayoría del oficialismo; sin embargo, desde la tribuna defendimos nuestra responsabilidad de señalar, proponer y representar una visión distinta sobre el rumbo de las instituciones del país.

Estar en oposición no significa permanecer al margen, significa analizar, proponer, debatir y señalar aquello que consideramos que puede hacerse mejor.

Cada intervención en tribuna representa la oportunidad de defender una causa y recordar que detrás de las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados existen millones de mexicanas y mexicanos que esperan resultados.

Nuestra voz en la Cámara es también la voz de quienes representamos.

INICIATIVAS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

¡RESPECTO A LA FAUNA SILVESTRE EN CONDICIÓN DE CAUTIVERIO!

- a) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN XXII TER AL ARTÍCULO 122, DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.*



INICIATIVA

**BIENESTAR
PARA LA
FAUNA
SILVESTRE**
EN CAUTIVERIO

Protege a los animales en zoológicos, santuarios y centros de exhibición, **evitando actividades que alteren sus periodos de descanso, alimentación o bienestar.**

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

 / David Cortés Mendoza

El proyecto que contiene esta iniciativa, tiene como finalidad que, en la Ley General de Vida Silvestre, quede establecido que las especies animales silvestres que estén confinados en zoológicos, santuarios o centros de exposición animal, no puedan ser expuestas por periodos prolongados, a ser fotografiados o videograbados, en los cuales se altere su ciclo de descanso, sea este diurno o nocturno. De igual forma, que no se realizarán recorridos internos o visitas, dependiendo la especie, en los cuales se afecte su periodo de alimentación o descanso.

¡PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DURANTE LA PRIMERA INFANCIA!

- b) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.*



INICIATIVA

ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE LA PRIMERA INFANCIA

Garantiza cuidados gratuitos, estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación y desarrollo emocional, físico y cognitivo **para niñas y niños en sus primeros años de vida.**

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

El proyecto que contiene la iniciativa tiene como finalidad que en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se dispongan acciones que permitan ofrecerles cuidados elementales gratuitos, acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, actividades ocupacionales, así como a la capacitación para el trabajo. Establecer y garantizar el derecho a la estimulación temprana, así como a los cuidados emocionales, físicos y cognitivos, durante la primera infancia.

¡INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD!

- c) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 11 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*



INICIATIVA

MÁS EMPLEOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Establece que los poderes públicos y organismos gubernamentales contraten al menos un 5% de **personas con discapacidad** dentro de su plantilla laboral.

INCLUSIÓN IGUALDAD OPORTUNIDADES
UN GOBIERNO QUE INCLUYE

INCLUSIÓN LABORAL REAL **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** **MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO** **SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA**

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

 / David Cortés Mendoza

El proyecto que contiene la iniciativa tiene como finalidad que, en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, quede establecido que los tres poderes del Estado, los organismos autónomos, así como en las entidades federativas, los gobiernos municipales y sus organismos descentralizados, garanticen la inclusión laboral de las personas con discapacidad, contratando como mínimo el 5% del total de la planta laboral correspondiente a personas con discapacidad, cumpliendo a su vez con la equidad e igualdad con perspectiva de género.

¡PRESUPUESTO PARA NUESTRAS JUVENTUDES!

- d) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 3 BIS.; EL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL ARTÍCULO 12; DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.*



INICIATIVA

MÁS RECURSOS PARA LAS JUVENTUDES

Busca asegurar que el presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud **no sea menor al del año anterior**, fortaleciendo programas y apoyos para las y los jóvenes.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN | APOYOS ECONÓMICOS | EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO | PARTICIPACIÓN JUVENTUD

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

La propuesta que se hace con la presente iniciativa es que el presupuesto de egresos de la federación destinados para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), no podrá ser menor en su formulación, elaboración, autorización, propuesta y aprobación, al ejercicio fiscal anterior. Así como, el dar claridad a los requisitos de quien será la persona titular de la Dirección del Instituto de la Juventud.

¡NO LLAMADAS SPAM!

e) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX, DEL ARTÍCULO 191, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.*



INICIATIVA

ALTO A LAS LLAMADAS INVASIVAS

Obliga a que las llamadas promocionales, bancarias o de cobranza cuenten previamente con **una autorización del usuario mediante mensaje identificable.**

¿Autorizas recibir llamadas promocionales y de cobranza?

SÍ, AUTORIZO

Rechazar **Aceptar**

SIN MOLESTIAS **TU PRIVACIDAD IMPORTA** **AUTORIZACIÓN PREVIA** **TÚ DECIDES QUIÉN TE LLAMA**

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

   / David Cortés Mendoza

La propuesta pretende que usuarios de telecomunicación tengan derecho a recibir obligatoriamente, un mensaje de texto o de voz, para autorizar o no el contestar llamadas, en la cual se le puedan hacer: promociones bancarias, de tiendas departamentales, cobros o similares. Dicho mensaje, para su identificación deberá contener el nombre de la empresa, banco, cadena comercial o similares y el asunto de la llamada.

¡ESTACIONAMIENTOS GRATUITOS!

- f) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI DENOMINADO “DE LOS ESTACIONAMIENTOS VIALES Y ACOMODADORES, AL TÍTULO SEGUNDO”; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII BIS. AL ARTÍCULO 68, DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.



INICIATIVA

ESTACIONAMIENTOS MÁS SEGUROS Y GRATUITOS

Regula los estacionamientos privados y a los acomodadores de vehículos, además de establecer las primeras dos horas gratuitas para beneficiar a consumidores y familias.

- ✓ MAYOR SEGURIDAD
- 👤 ACOMODADORES REGULADOS
- 🕒 2 PRIMERAS HORAS GRATUITAS
- 👨‍👩‍👧 BENEFICIO PARA CONSUMIDORES Y FAMILIAS

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

Las propuestas de manera integral, buscan garantizar y regular el servicio de los estacionamientos privados, con ello mejorar el servicio, brindando seguridad en las áreas generando condiciones que permitan aumentar el consumo interno en establecimientos comerciales. Conjuntamente, que los acomodadores y sus agencias de contratación estén correctamente establecidas y sus trabajadores estén debidamente identificados, evitando así robos o daños que no se puedan reclamar.

¡ELIMINACIÓN DEL IVA A LA CANASTA BÁSICA!

- g) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL INCISO K), A LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 2º. A, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ASÍ COMO, SE REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.



INICIATIVA

ELIMINACIÓN DEL IVA A LA CANASTA BÁSICA

Propone aplicar tasa cero de IVA a los productos de la canasta básica para reducir el costo de los alimentos y **fortalecer la economía familiar.**

TASA CERO IVA EN LA CANASTA BÁSICA

ALIMENTOS PARA TODAS LAS FAMILIAS

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Menor costo de alimentos, Fortalece la economía familiar, Más acceso a la canasta básica, Mayor bienestar para todos.

/ David Cortés Mendoza

La iniciativa propone aplicar IVA 0% a toda la canasta básica y obligar a los proveedores a reflejar este beneficio en los precios finales, fortaleciendo así el derecho a la alimentación y apoyando la economía de las familias mexicanas.

¡REPARACIÓN ECONÓMICA POR NARCOBLOQUEOS!

- h) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS EN MATERIA DE REPARACIÓN PATRIMONIAL POR ACTOS DE VIOLENCIA GENERALIZADA VINCULADA A DELINCUENCIA ORGANIZADA.*



INICIATIVA

REPARACIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS DE NARCOBLOQUEOS

Reconoce como víctimas a quienes sufran daños materiales por actos de delincuencia organizada y garantiza la reparación económica correspondiente **por parte del gobierno Federal.**

- RECONOCE A LAS VÍCTIMAS
- DAÑOS MATERIALES POR NARCOBLOQUEOS
- REPARACIÓN ECONÓMICA
- RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

Reconocer expresamente como víctimas, a quienes sufran daño patrimonial derivados de NARCOBLOQUEOS y actos vinculados a delincuencia organizada, recibir reparación integral de daños materiales de vehículos particulares, motocicletas y transporte de carga, cuando éstos no estén cubiertos por seguros o sus seguros no cuenten con cobertura amplia, así como los que cuentan con el seguro de cobertura amplia, el deducible sea pagado por el Estado, a través de la Comisión Ejecutiva.

¡EDUCACIÓN ANIMAL!

- i) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA LA INCLUSIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO.*



INICIATIVA

EDUCACIÓN PARA EL RESPETO Y PROTECCIÓN ANIMAL

Incorpora en la educación básica contenidos sobre **bienestar animal**, fomentando desde la infancia el **respeto, cuidado y protección** de los animales.

BIENESTAR ANIMAL
ALIMENTACIÓN REFUGIO SALUD AFECTO

LOS ANIMALES SIENTEN Y MERECEN RESPETO

CUIDEMOS A LOS ANIMALES

CONTENIDOS EN EDUCACIÓN BÁSICA | FOMENTA EL RESPETO Y LA EMPATÍA | CUIDADO Y PROTECCIÓN | FORMA MEJORES CIUDADANOS

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

La iniciativa tiene como finalidad elevar a rango constitucional la obligatoriedad del Estado, de impartir educación referente a la protección, cuidado y bienestar animal. A que se enseñen en las aulas sus derechos y que se garanticen por parte de las autoridades, así como de la población.

¡PROTECCIÓN DIGITAL PARA NUESTROS MENORES!

- j) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDES SOCIALES Y RESTRICCIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, DURANTE EL HORARIO ESCOLAR.*



INICIATIVA

PROTECCIÓN DIGITAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Restringe el uso de dispositivos móviles y redes sociales en instituciones de nivel básico y medio superior durante el horario escolar, además de exigir mayores medidas de seguridad digital para **proteger a menores de edad.**

- RESTRINGE EL USO DE DISPOSITIVOS
- LIMITA EL USO DE REDES SOCIALES EN ESCUELAS
- EXIGE MAYORES MEDIDAS DE SEGURIDAD DIGITAL
- PROTEGE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRESENTADA POR
Dip. David Alejandro Cortés Mendoza

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

La iniciativa busca proteger a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, restringiendo durante el horario escolar el uso de dispositivos móviles y redes sociales que no tengan fines educativos, salvo emergencias. Además, obliga a las plataformas digitales a implementar filtros, medidas de seguridad y mecanismos de denuncia y reparación, priorizando en todo momento el interés superior de la niñez y respondiendo por los daños derivados del uso de sus servicios, contenidos o manejo de datos.

¡PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS Y PARKINSON!

- k) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE SE ADICIONA EL INCISO E, ASÍ COMO SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS, AL ARTÍCULO 18, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.*



INICIATIVA

ATENCIÓN INTEGRAL Y GRATUITA PARA TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS Y PARKINSON

Garantiza atención gratuita y oportuna para personas adultas mayores con Alzheimer, Parkinson y otros trastornos neurocognitivos, desde la prevención y diagnóstico hasta su tratamiento y terapias.

CUIDAMOS SU MEMORIA, MEJORAMOS SU CALIDAD DE VIDA

ALZHEIMER, DEMENCIA VASCULAR, CUERPOS DE LEWY, DEMENCIAS MIXTAS Y SIMILARES, PARKINSON

ATENCIÓN GRATUITA, ATENCIÓN OPORTUNA, PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTOS Y TERAPIAS, CUIDADO INTEGRAL PARA SU BIENESTAR

PRESENTADA POR **Dip. David Alejandro Cortés Mendoza**

PAN LXVI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

f X i / David Cortés Mendoza

La iniciativa tiene como finalidad, que sea un derecho de las personas adultas mayores el recibir de manera gratuita y oportuna, la atención para la prevención, el diagnóstico, la atención, estudios, tratamientos y terapias, referentes a trastornos neurocognitivos mayores, entre los que se encuentran: el Alzheimer, demencia vascular, con cuerpos de Lewy, demencias mixtas y similares. Así como el trastorno neurodegenerativo crónico del sistema nervioso central, es decir, la enfermedad de Parkinson.

TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

Las comisiones de la Cámara de Diputados son grupos de trabajo que se encargan de analizar, discutir y proponer iniciativas de ley, así como de supervisar y evaluar las políticas públicas en áreas específicas.

Funcionamiento:

- a) Integración: Las comisiones están integradas por diputados designados por el Pleno de la Cámara.
- b) Especialización: Cada comisión se enfoca en un área específica, como educación, salud, economía, etc.
- c) Análisis: Las comisiones analizan iniciativas de ley, proyectos de decreto y asuntos relevantes en su área de especialización.
- d) Discusión: Los diputados discuten y debaten los temas en comisión.
- e) Votación: Las comisiones votan para aprobar o rechazar iniciativas o proyectos.

Objetivos:

- a) Análisis y mejora de las leyes: Las comisiones buscan mejorar la calidad de las leyes y asegurarse de que respondan a las necesidades de la sociedad.
- b) Supervisión del Ejecutivo: Las comisiones supervisan y evalúan las políticas públicas y programas del Ejecutivo en su área de especialización.
- c) Representación ciudadana: Las comisiones brindan un espacio para que los ciudadanos participen y expresen sus opiniones sobre temas relevantes.
- d) Transparencia y rendición de cuentas: Las comisiones promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones y en la gestión pública.

En este tenor, les comparto las Comisiones en las que pertenezco:

- ❖ Comisión de Derechos Humanos
- ❖ Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- ❖ Gobernación y Población

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Para este segundo año legislativo, la Comisión de Derechos Humanos, celebró nueve reuniones de trabajo de la Junta Directiva, a su vez se celebraron nueve reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias, en las cuales se discutieron y resolvieron

diversas iniciativas y proposiciones, asegurando un proceso de análisis riguroso y consensuado. A esta Comisión se turnaron 55 iniciativas de reformas y adiciones legislativas en materia de derechos humanos, se han aprobado 14 dictámenes o proposiciones con punto de acuerdo.

Durante el segundo año como Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, trabajé en la aprobación de dictámenes fundamentales, que representan avances significativos en la protección de derechos humanos, no discriminación y atención a grupos vulnerables.

Donde resaltamos, entre otras, la Reforma para adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y eliminar la Discriminación. Así como, el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de medidas de reparación por discriminación). Y el Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (en materia de refugios).

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIA.

Para este año legislativo, la Comisión celebró seis reuniones de trabajo de la Junta Directiva y cuatro reuniones ordinarias, en las cuales se discutieron y resolvieron diversas iniciativas y proposiciones, asegurando un proceso de análisis riguroso y consensuado. Se turnaron sesenta y seis iniciativas de reformas a los ordenamientos jurídicos y adecuaciones normativas, que se adviertan necesarias para actualizar el marco jurídico interno del Congreso.

Durante el primer año como Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, trabajé temas destacados y dictámenes fundamentales para el trabajo de esta comisión, de los que destacaría el: Decreto a fin de que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase: "A Las Maestras y Maestros México, Pilares de la Nación", así como, el Decreto para que se inscriba en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda: "A los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".

GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN.

Durante el periodo que se informa se han recibido un total de ochenta y tres iniciativas con proyecto de Decreto para modificar, entre otras el Dictamen con proyecto de Decreto por

el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (en materia de lenguaje inclusivo), el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara al año 2026 como: “2026, Año de Margarita Maza Parada”. Así como, el Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría del Bienestar, promuevan la generación de información específica en materia de gestión menstrual digna en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Entre otros.

GRUPOS DE AMISTAD.

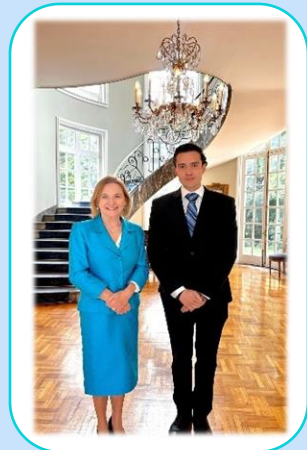
Los Grupos de Amistad son mecanismos de diplomacia parlamentaria que permiten a la Cámara de Diputados fortalecer la relación de México con otros países, promoviendo el diálogo, el intercambio de experiencias y la cooperación en temas de interés común.

Durante la LXVI Legislatura, participo como integrante de los Grupos de, México–Francia y México–Estonia, así como, Secretario en el Grupo de Amistad México–Japón, tres naciones que ofrecen experiencias relevantes para nuestro país.

Japón, representa un referente en innovación, tecnología, industria e inversión; Francia mantiene con México importantes vínculos económicos, culturales, académicos y de cooperación; mientras que Estonia destaca internacionalmente por su experiencia en digitalización gubernamental, innovación tecnológica y modernización de los servicios públicos.

Participar en estos espacios permite conocer buenas prácticas, fortalecer vínculos internacionales y analizar experiencias que pueden convertirse en nuevas ideas y propuestas para México.

La diplomacia parlamentaria complementa así nuestra responsabilidad legislativa: construir puentes con otras naciones, aprender de sus experiencias y generar oportunidades de cooperación que contribuyan al desarrollo de nuestro país.



2º INFORME
LEGISLATIVO
DAVID Cortés
DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 10

TERRITORIO Y GESTIÓN

Una parte muy emocionante de mi trabajo es la que sucede en las calles, en las colonias, tenencias y comunidades, cuando tenemos la oportunidad de encontrarnos directamente con las personas y conocer de cerca lo que viven todos los días. Durante este segundo año, decidimos dar continuidad a muchas de las acciones que iniciamos desde el comienzo de esta responsabilidad.

No solamente porque han dado resultados, sino porque detrás de cada una encontramos una causa que vale la pena seguir acompañando. Como Diputado Federal por el Distrito 10 de Morelia, representar a las y los ciudadanos en el Congreso es mi principal responsabilidad, pero nunca he entendido esa representación desde la distancia. Para llevar su voz a la Cámara de Diputados, primero hay que estar presente para escucharla.

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

El bienestar animal, es sin duda, una causa que hemos acompañado desde el principio de mi gestión pública y que queremos seguir fortaleciendo.

Quienes conocen el trabajo de un refugio o de un rescatista, saben todo lo que hay detrás: tiempo, esfuerzo, recursos propios y, sobre todo, un enorme cariño por animales que muchas veces fueron abandonados o maltratados. Por eso, durante este segundo año continuamos respaldando a colectivos, asociaciones y personas dedicadas al rescate y protección animal, entregando miles de kilogramos de alimento para perros y gatos que se encuentran en refugios o en situación de calle.

También, seguimos recorriendo la ciudad con nuestras Patrullas Caninas. Queremos llegar a más colonias, localizar casos donde algún “lomito” o “michito” necesite ayuda y junto con las y los ciudadanos, asociaciones y rescatistas, buscar la manera de atenderlos.

Nuestro propósito es continuar acercando campañas gratuitas de esterilización y vacunación, apoyar con alimento a los refugios y orientar a quienes necesitan presentar una denuncia por maltrato animal. Porque, el trato que damos a nuestros animales también habla de la sociedad que somos.

Queremos una Morelia que los cuide, que respalde a quienes los protegen y que no sea indiferente ante el abandono o el maltrato.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Pocas cosas explican mejor el sentido de estas actividades que la sonrisa de una niña o un niño.

Este año volvimos a recorrer colonias y comunidades para entregar cientos de juguetes. Cada jornada, fue también un momento para convivir con las familias, conocerlas y escuchar lo que sucede en su entorno. Asimismo, acercamos mochilas equipadas con útiles escolares a centros educativos y realizamos la entrega de lentes a quienes los necesitaban.

Sabemos que una mochila, unos lentes o un juguete no solucionan por sí solos las dificultades que puede enfrentar una familia. Pero también, sabemos que estar cerca significa ayudar en aquello que está a nuestro alcance y, sobre todo, no ser indiferentes.

Muchas veces lo más valioso sucede después de la entrega: cuando una madre nos comparte una preocupación, cuando un vecino nos habla de su colonia o cuando alguien se acerca simplemente porque quiere ser escuchado. Esas conversaciones nos permiten conocer la ciudad de una manera distinta. No solamente desde las cifras o los diagnósticos, sino desde la experiencia de quienes la viven todos los días.

MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN

También continuamos trabajando por una causa que determinará buena parte de nuestro futuro: el cuidado del medio ambiente.

Durante este segundo año realizamos nuevas jornadas de reforestación, acompañados por ciudadanos, familias y colectivos que decidieron dedicar parte de su tiempo a recuperar nuestros espacios verdes. Plantar un árbol puede parecer una acción pequeña frente al tamaño del desafío ambiental. Pero cada árbol representa sombra, aire, vida y la posibilidad de dejar algo mejor a quienes vienen después de nosotros.

Nuestro compromiso no debe terminar cuando colocamos un árbol en la tierra. El verdadero reto es cuidarlo, procurar que sobreviva y recuperar espacios que permitan que nuestra ciudad crezca sin perder aquello que le da vida.

Pensar en el futuro de Morelia también significa pensar en una ciudad más verde, ordenada y responsable con su entorno.

Todas estas acciones tienen algo en común, me han permitido estar muy cercano a la ciudadanía.

Después de dos años recorriendo colonias y comunidades, escuchando a familias, jóvenes, comerciantes, colectivos y vecinos, he confirmado algo que para mí es fundamental: una ciudad no se conoce solamente desde una oficina; hay que caminarla, escucharla y vivirla.

Morelia tiene retos que todos conocemos, pero tiene algo mucho más grande: su gente. Personas que trabajan todos los días, que emprenden, que ayudan a sus vecinos, que rescatan animales, que cuidan sus colonias y que quieren vivir en una ciudad cada vez mejor.

Desde la Cámara de Diputados seguiré defendiendo las causas de México y cumpliendo con la responsabilidad que me fue encomendada. Pero mi trabajo como representante del Distrito 10 también seguirá aquí, cerca de quienes me dieron su confianza.

Queremos seguir recorriendo nuestras colonias, escuchando y construyendo soluciones. Queremos una ciudad con mejores oportunidades, que cuide sus espacios, que proteja a sus animales y, principalmente, que ponga a las personas en el centro de sus decisiones.

En una introspección considero que no se trata solamente de entregar apoyos o contabilizar actividades para un informe. Se trata de conocer nuestra realidad, involucrarnos y demostrar que cuando ciudadanía y servidores públicos trabajan cerca unos de otros, podemos cambiar muchas cosas. Morelia es nuestra casa. Y cuidar nuestra casa, escuchar a su gente y trabajar por su futuro es una responsabilidad que asumimos todos los días.



**2º INFORME
LEGISLATIVO**
DAVID Cortés
DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 10



MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

Después de dos años de trabajo, lo primero que quiero decirles a todas y todos ustedes, es gracias.

Gracias a quienes me dieron su confianza para representarlos como Diputado Federal por el Distrito 10 de Morelia. Y gracias también, a cada persona que me ha abierto la puerta de su casa, que se ha acercado durante un recorrido o que simplemente se ha tomado unos minutos para compartirme un problema, una propuesta o decirme lo que piensa. Lo que aquí se presenta, solamente es un resumen de todo lo que se ha estado realizando.

También agradezco las críticas. Escuchar a la gente significa estar dispuesto a reconocer que siempre podemos hacerlo mejor. Cuando asumí esta responsabilidad me propuse algo muy sencillo: no quería ser un diputado que solamente estuviera presente en la Cámara de Diputados. Quería seguir caminando las calles, recorriendo colonias y comunidades y, sobre todo, escucharte.

Detrás de cada iniciativa hay una causa, pero también una historia. Detrás de cada gestión hay alguien que necesita ser escuchado. Porque, detrás de cada acción que hemos realizado hay ciudadanos que decidieron involucrarse y trabajar con nosotros.

No todo ha sido sencillo. Hay muchas cosas que hemos podido resolver y otras en las que todavía falta por hacer. También hemos encontrado obstáculos y seguramente hemos cometido algunos errores de forma involuntaria. Pero nunca hemos dejado de estar presentes, de escuchar y de intentarlo.

México atraviesa momentos difíciles, quizá los más complicados de su historia, por eso me preocupa la inseguridad que viven tantas familias, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, las dificultades que enfrentan quienes trabajan y emprenden, y los enormes pendientes que todavía tenemos en salud, educación, medio ambiente y fortalecimiento de nuestras instituciones.

Desde el Partido Acción Nacional, hemos defendido nuestras libertades e instituciones, como Diputado Federal por el Distrito 10 de Morelia he levantado la voz cuando considero que una decisión perjudica a nuestro país y ¡Lo seguiré haciendo! pero estos años como legislador también han enseñado que señalar lo que está mal no es suficiente.

En este camino legislativo, que ya suma 31 iniciativas presentadas, 9 de ellas aprobadas, y 27 posicionamientos en tribuna, lo más importante no son las cifras, sino lo que representan: causas reales de la gente. Hay que proponer, escuchar y encontrar soluciones.

Recorrer las calles de Morelia es parte fundamental de esta responsabilidad. Aquí están nuestras raíces, nuestras familias y muchas de las personas que me han permitido conocer de cerca lo que funciona, lo que preocupa y todo aquello que todavía podemos hacer mejor.

A quienes han caminado conmigo durante estos dos años, gracias por su confianza, por sus palabras y también por exigirnos más. Lo que hemos hecho hasta ahora habla de nuestro compromiso. Lo que viene, tendremos que construirlo juntos, por eso: ¡Sigue Morelia!

Diputado David Alejandro Cortés Mendoza